FECHA	30 DE SEPTIEMBRE 2025

FACTURA EQUIVALENTE No.959 -2025

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA-CALDAS

NIT 890.801.944

DEBE A

INFORMACION BENEFICIARIO DEL PAGO

NOMBRE (S) Y APELLIDOS	**ALEJANDRA MARIA VALENCIA LONDOÑO**	
C.C	**1053835828**	
REGIMEN	NO RESPONSABLE DEL IVA	
DIRECCION BENEFICIARIO DEL PAGO	CLL6A #6-51	
Y CELULAR	3135333482	
CORREO ELECTRONICO	Alejandravalencia618@gmail.com	
NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO SEDE	CALDAS	VILLAMARIA

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADORA PIC.

Nota: por el nivel de ingresos en el año 2025 no soy sujeto obligado a declarar.

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVCIOS	**No**	N° CONTRATO: 210 CDP:251 RP: 524

LA SUMA DE:

VALOR EN NÚMEROS	VALOR EN LETRAS
6.000.000	SEIS MILLONES DE PESOS

SE SOLICITA REALIZAR EL PAGO DE LA SIGUIENTE FIRMA:

NUMERO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO	488406283876			
TIPO DE CUENTA	AHORRO	X	CORRIENTE	
NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	DAVIVIENDA			

NOMBRE: ALEJANDRA MARIA VALENCIA LONDOÑO
CC: 1053835828

Resolución DIAN 18764082129707 Del 2024-10-24
Desde DS2443 al DS10000

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ALEJANDRA MARIA VALENCIA LONDOÑO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1053835828
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-09-23
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-10-07
FECHA DE PAGO:	2025-09-23
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-09
PERÍODO SALUD:	2025-09
NÚMERO PLANILLA:	34505931
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34505931
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 2.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000	$ 300.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 2.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000	$ 384.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58.500	$ 58.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 742.500	$ 742.500

29/9/25
Dr. Carlos Alberto Narvaez
Médico General
CC 10.259.029
RM 15143
Universidad de Caldas.

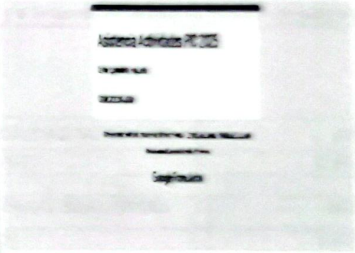
FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/11/2025

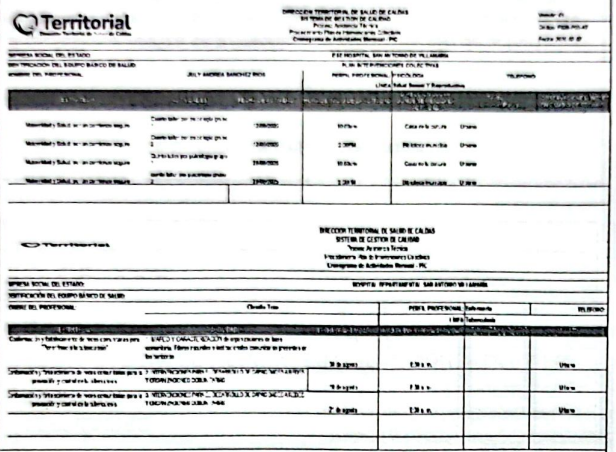
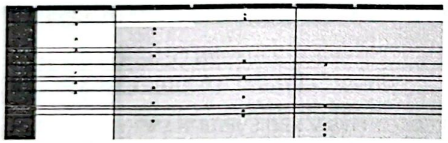
	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA, CALDAS SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	Código: FO-AA-510-18 Fecha: 30.06.2024 Versión: 01 Páginas: 1

ACTA No. :	04		
FECHA:	30 DE SEPTIEMBRE		
CONTRATO №:	210		
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADORA DE MANERA INTEGRAL PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC). DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS QUE SE ASIGNEN, CON; PLENA AUTONOMÍA Y POR SU CUENTA Y RIESGO CON SUJECIÓN A LAS NORMAS DE LA SALUD QUE EXISTEN EN COLOMBIA.		
CONTRATISTA:	ALEJANDRA MARIA VALENCIA LONDOÑO		
SUPERVISOR:	CARLOS ALBERTO NARVAEZ TORRES		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	6 MESES 9 DIAS		
FECHA DE INICIO:	01 DE JUNIO		
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 DE DICIEMBRE		
PERIODO EVALUADO:	SEPTIEMBRE		
VALOR DEL CONTRATO:	36.000.000		
FORMA DE PAGO:	ACTAS PARCIALES MENSUALES O FRACCIONES DEL MES.		
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	NO APLICA.	Fecha de Resolución D: M: A:	
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN.		
ANEXOS			

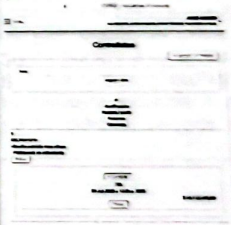
№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Realizar seguimiento a cada una de las actividades a realizar por los profesionales	La profesional realiza seguimiento a la programación de actividades y cronogramas de los profesionales del equipo básico. Certificando con su firma aquellos que se cumplieron y proyectando planes de mejora aquellos que puedan tener dificultad para cumplirse.

	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA, CALDAS SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	Código: FO-AA-510-18 Fecha: 30.06.2024 Versión: 01 Páginas: 1

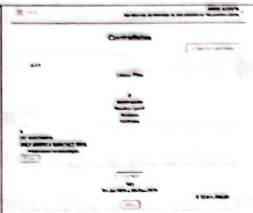
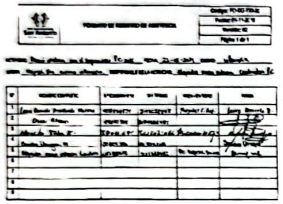
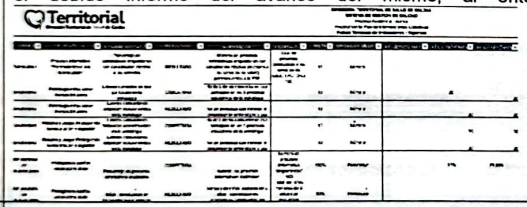
	del equipo básico y complementario, certificando al final de cada mes con su firma que el cronograma (F026-P03-AT) se cumplió.	
2	Asistir y verificar que el equipo básico asista a las capacitaciones requeridas para la ejecución del PIC	La profesional certifica que el equipo asiste a las capacitaciones y asistencias técnicas y reuniones requeridas para la ejecución del PIC por la DTSC, programadas por el ente, la coordinadora asiste el 20 de agosto a reuniones de seguimiento administrativo y operativo de PIC, donde se logra evidenciar un trabajo realizado de manera juiciosa que permite cumplir con los lineamientos del convenio.  
3	revisar el	La profesional realiza revisión de cada uno de los cronogramas de

	cronograma de actividades de cada uno de los profesionales del equipo básico y certificar su cumplimiento	los profesionales del equipo básico, se certifica su cumplimiento de acuerdo a las actividades programadas y el anexo técnico. 
4	Entregar en forma presencial y mensual los soportes físicos en la instalación de la DTSC. según cronograma asignado.	La profesional cumple con los requerimientos y entrego los soportes de forma física y mensual a la DTSC según cronograma asignado por la entidad. 
5	Informar al supervisor los cambios que sucedan en el equipo básico deberán entregar actas de liquidación anticipadas y los documentos del nuevo profesional con el cumplimiento de requisitos dentro de los tres 3) días siguientes a la ocurrencia de los hechos), así como los cambios en los cronogramas de ejecución que deberán estar soportados de manera documental.	La coordinadora informo al supervisor de la DTSC los cambios que sucedieron en el equipo básico con el tiempo oportuno y se entregaran las actas de liquidación y documentos de la nueva profesional dentro del tiempo indicado, por la Dtsc en el convenio.

	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA, CALDAS SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	Código: FO-AA-510-18 Fecha: 30.06.2024 Versión: 01 Páginas: 1

6.	Realizar el cargue a la plataforma SISPRO de la información que el Ministerio de salud requiera	La profesional realizó el Cargue de información a la plataforma SISPRO, de acuerdo a lo indicado en el convenio y las indicaciones del equipo de planeación de la DTSC. 

		Código: FO-AA-510- 18 Fecha: 30.06.2024 Versión: 01 Páginas: 1

		
7.	Coordinar las reuniones con la veeduría o instancias de control social para el seguimiento del PIC.	La profesional realizo la coordinación de reuniones de veeduría o de instancias de control social para el seguimiento del Pic, según lo requerido por la DTSC. El día 22 de mayo, la próxima reunión será en el mes de octubre.  PIC Hospital Departamental San Antonio Villamaría - Caldas E.S.E. "Crecemos contigo" En 2025, la ESE San Antonio de Villamaría, le da continuidad a la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), el cual tiene como propósito abordar de manera integral y coordinada las necesidades de la salud de la comunidad, gestionando la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios.
8.	Realizar seguimiento mensual los indicadores y entregar informe de su avance y entregar informe final	La profesional realizo el seguimiento de indicadores mensual y se entregó el debido informe del avance del mismo, al ente solicitante. 
9.	Garantizar que los soportes d-e las entregados de ejecución se realicen en tos formatos	Para garantizar que los soportes de ejecución se realicen en los formatos entregados por la dtsc, la coordinadora, realiza socialización de los mismos con el equipo básico, de acuerdo con esto los informes entregados en el mes, se realizaron de manera correcta y con las evidencias como se indica en los lineamientos.

	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA, CALDAS SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	Código: FO-AA-510-18 Fecha: 30.06.2024 Versión: 01 Páginas: 1

	entregados por la DTSC	
10.	Todas aquellas actividades que tengan relación con el objeto y naturaleza del contrato	La profesional cumple con todas aquellas actividades que tienen relación con el objeto y naturaleza del contrato. Participa en las capacitaciones del mes. 

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL Nº	BASE	VALOR
34505931	2.400.000	742.500

N.º DE ACTA Y/O PAGO REALIZADO	VALOR	RESTANTE POR P
01	6.000.000	30.000.000
02	6.000.000	24.000.000
03	6.000.000	18.000.000
04	6.000.000	12.000.000

En virtud de lo anterior, certifico el cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 210 de 2025 y las obligaciones contraidas por el Contratista en dicho proceso contractual. Así mismo avalo el pago a favor del contratista

Dr. Carlos Alberto Narvaez T
Médico General
RM. 15143
Universidad de Caldas

Carlos Alberto Narváez
C.C 10259029
Supervisor

Alejandra María Valencia Londoño
C.C1053835828
Contratista

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO N. 210-2025

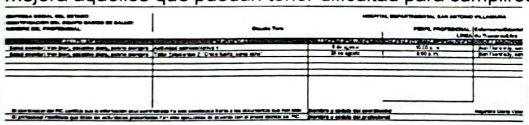
VIGENCIA: 01 DE JUNIO – 09 DE DICIEMBRE 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALEJANDRA MARIA VALENCIA LONDOÑO

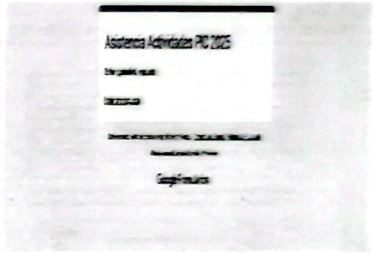
IDENTIFICADO CON CEDULA: 1053835828

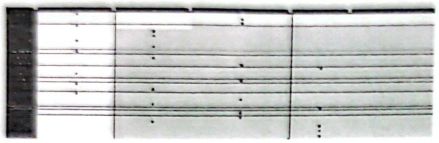
PERIODO: INFORME COMPRENDIDO PARA EL MES DE SEPTIEMBRE

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADORA DE MANERA INTEGRAL PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC). DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS QUE SE ASIGNEN, CON; PLENA AUTONOMÍA Y POR SU CUENTA Y RIESGO CON SUJECIÓN A LAS NORMAS DE LA SALUD QUE EXISTEN EN COLOMBIA.

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Realizar seguimiento a cada una de las actividades a realizar por los profesionales del equipo básico y complementario, certificando al final de cada mes con su firma que el cronograma {F026-P03-AT} se cumplió.	Se realiza seguimiento a la programación de actividades y cronogramas de los profesionales del equipo básico. Certificando con su firma aquellos que se cumplieron y proyectando planes de mejora aquellos que puedan tener dificultad para cumplirse. 
2	Asistir y verificar que el equipo básico asista a las capacitaciones	Se asiste a las capacitaciones y asistencias técnicas y reuniones

	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA, CALDAS SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE ACTIVIDADES	Código: FO-AA-510-19 Fecha: 22-08-2023 Versión: 01 Páginas: 1

	requeridas para la ejecución del PIC	requeridas para la ejecución del PIC por la DTSC, El equipo básico asiste a las at programadas por el ente, desde coordinación se asiste el 20 de agosto a reuniones de seguimiento administrativo y operativo de PIC, donde se logra evidenciar un trabajo realizado de manera juiciosa que permite cumplir con los lineamientos del convenio.  
3	revisar el cronograma de actividades de cada uno de los profesionales del equipo básico y certificar su cumplimiento	Se realiza revisión de cada uno de los cronogramas de los profesionales del equipo básico, se certifica su cumplimiento de acuerdo a las actividades programadas y el anexo técnico. 
4	Entregar en forma	Se entregaron los soportes de forma física y mensual a la DTSC según cronograma asignado por la entidad.

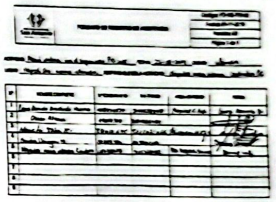
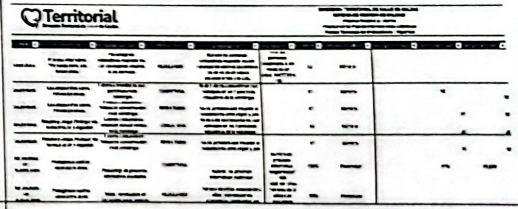
	presencial y mensual los soportes fisicos en la instalación de la DTSC. según cronograma asignado.	
5	Informar al supervisor los cambios que sucedan en el equipo básico deberán entregar actas de liquidación anticipadas y los documentos del nuevo profesional con el cumplimiento de requisitos dentro de los tres 3) días siguientes a la ocurrencia de los hechos), así como los cambios en los cronogramas de ejecución que deberán estar soportados de manera documental.	Se informo al supervisor los cambios que sucedieron en el equipo básico con el tiempo oportuno y se entregaran las actas de liquidación y documentos de las nuevas profesionales dentro del tiempo indicado, por la Dtsc en el convenio.
6.	Realizar el cargue a la plataforma SISPRO de la	se realizó el Cargue de información a la plataforma SISPRO, de acuerdo a lo indicado en el convenio y las indicaciones del equipo de planeación de la DTSC.

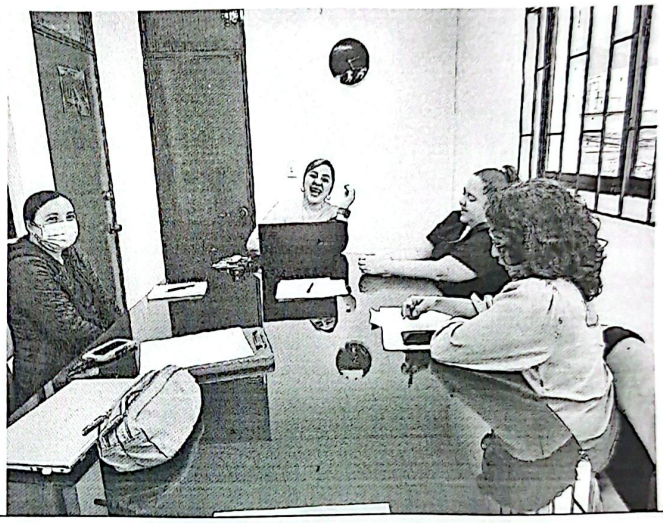
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA, CALDAS

SERVICIOS JURÍDICOS

INFORME DE ACTIVIDADES

Código: FO-AA-510-19
Fecha: 22-08-2023
Versión: 01
Páginas: 1

	información que el Ministerio de salud requiera	
7.	Coordinar las reuniones con la veeduría o instancias de control social para el seguimiento del PIC.	Se realizo la coordinación de reuniones de veeduría o de instancias de control social para el seguimiento del Pic, según lo requerido por la DTSC. El día 22 de mayo, la próxima reunión será en el mes de octubre.  PIC Hospital Departamental San Antonio Villamaría - Caldas E.S.E. "Crecemos contigo"
8.	Realizar seguimiento mensual los indicadores y entregar informe de su avance y entregar informe final	Se realizo el seguimiento de indicadores mensual y se entregó el debido informe del avance del mismo, al ente solicitante.  Territorial
9.	Garantizar que los soportes d-e las entregados de ejecución se realicen en tos	Para garantizar que los soportes de ejecución se realicen en los formatos entregados por la dtsc se realiza socialización de los mismos con el equipo básico, de acuerdo con esto los informes entregados en el mes, se realizaron de manera correcta y con las evidencias como se indica en los lineamientos.

	formatos entregados por la DTSC	
10.	Todas aquellas actividades que tengan relación con el objeto y naturaleza del contrato	Se cumple con todas aquellas actividades que tienen relación con el objeto y naturaleza del contrato. Participa en las capacitaciones del mes. 

Dr. Carlos Alberto Narvaez T
Médico General
C.C. 10.259.029
RM 15143
Universidad de Caldas

Carlos Alberto Narváez Torres
C.C 10259029
Supervisor

Alejandra María Valencia Londoño
C.C1053835828
Contratista


Milena
Monica
Susana Maria
Erica
Olga
CAPACITACIONES
Varios participantes se unieron a la reunión